

Estándares Mínimos de Gestión AFAPS

Vigencia 7/2017

Nueva COM. 2016/289

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MINIMOS DE GESTIÓN AFAPS

Los Estándares Mínimos de Gestión constituyen el conjunto de **buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión de riesgos** que el supervisor propone como patrón de medición de las AFAPS contra el que medirá su desempeño en las próximas evaluaciones integrales.

Estas prácticas están organizadas en forma consistente con la metodología de evaluación basada en riesgos definida por la Superintendencia de Servicios Financieros. La metodología pone énfasis en la **estructura del Gobierno Corporativo de la entidad, roles y responsabilidades y el proceso de Gestión de Riesgos, calificando cada uno de los procesos más relevantes** (Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Lavado de Dinero y de Reputación) y evaluación del riesgo tecnológico y de la confiabilidad de los sistemas de información.

AMP cuenta con amplia experiencia en este tipo de evaluaciones y está preparada para apoyarles en el proceso de autoevaluación que deben llevar las entidades de acuerdo con las buenas prácticas, de forma de:

- ⇒ Sensibilizar al equipo y capacitación para el enfoque de gestión del capital basado en riesgos y cambio de paradigma.
- ⇒ Acompañamiento en el proceso de identificación de brechas respecto de los estándares mínimos de gestión.
- ⇒ Definición y priorización del plan de mejora continua.

